

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rafelguaraf

2024/03512 *Anuncio del Ayuntamiento de Rafelguaraf sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Rafelguaraf, por Acuerdo del Pleno de fecha 28/02/2024, en conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://rafelguaraf.sedelectronica.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Plan.

Rafelguaraf, a 14 de marzo de 2024. —El secretario, Jesús María Montolío Ferrandis.

